

- Si transcurrido el plazo de préstamo del carrel de investigación, no se devuelve la llave y desaloja el armario, el material personal se conservará en biblioteca durante un plazo de dos semanas. Transcurrido dicho plazo de tiempo se enviará a la sección de Objetos perdidos de la Policía Municipal.

SANCIONES

1. El retraso o no devolución de la llave diariamente conllevará la misma sanción que el resto de los préstamos por horas (un día por hora de retraso).
2. El deterioro/daño del equipamiento, será considerado falta grave, lo que conllevará la supresión de los servicios de biblioteca durante cuatro meses, así como la obligación de reponer/ reparar el daño o deterioro causado.
3. Un mal uso de este servicio supondrá la aplicación de las medidas disciplinarias y/o legales oportunas.